

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:				Orden N°	00046
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:				ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME AL ARTÍCULO 30 DE LA LAIP.	
Dirección:				N° Requerimiento	
Contacto:		Tel.		78	
Categoría de Contribuyente:					
Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:					
ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
COMPARACION DE PRECIOS-BIENES N° CP-INABVE-26-2024, DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE PROGRAMAS OPERATIVOS INSTITUCIONALES PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
61403	6	UNIDAD (LICENCIA)	<p>SUSCRIPCIÓN NUEVA DE LICENCIAMIENTO DE COLECCIÓN ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN</p> <p>Programas que contiene la colección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Revit</li> <li>· Civil 3D</li> <li>· AutoCAD</li> <li>· Navisworks Manage</li> <li>· Infraworks</li> <li>· Autodesk Docs</li> <li>· Advance Steel</li> <li>· Insight</li> <li>· FormIt Pro</li> <li>· ReCap Pro</li> <li>· Robot Structural Analysis Professional 3ds Max</li> <li>· Autodesk Rendering</li> <li>· Vehicle Tracking</li> <li>· Fabrication CADmep</li> <li>· Structural Bridge Design</li> <li>· Autodesk Drive</li> <li>· Suscripción por 12 meses</li> <li>· Activación después de emitida la orden de inicio.</li> </ul> <p>*Distribuidor autorizado o Partner. ** Se incluye, un año de acceso al producto con soporte y actualizaciones incluidas.</p>	\$ 4,231.85	\$ 25,391.10
Unidad Solicitante:	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			TOTAL US:	\$ 25,391.10
Total en letras:	VEINTICINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y UNO 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				
Lugar de Entrega:	EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES, AV. BERNAL, COLONIA MIRAMONTE #222, DISTRITO DE SAN SALVADOR, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR CENTRO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.			Con cargo a:	
Plazo de Entrega:	Una sola entrega, la cual debe realizarse 15 días hábiles posterior a la notificación de la orden de inicio de parte del Administrador de la Orden de Compra			UP:	01
Vigencia de la Orden de Compra: Doce meses a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra.					

<b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL</b>			
<p>Para los casos en que los plazos de entrega total sean superiores a los <b>QUINCE (15) DÍAS HÁBILES</b>, ya sea por ser requerido por El INABVE o por ser presentado por el oferente el adjudicado, este deberá rendir a satisfacción de El INABVE, una Garantía de Cumplimiento Contractual de las obligaciones, la cual podrá presentarse mediante Cheque Certificado, Garantías Bancarias, emitidas por Sociedades Afianzadoras o Aseguradoras o Instituciones Bancarias, Nacionales o Extranjeras, u otros instrumentos que aseguren el cumplimiento de las obligaciones, equivalente al <b>DIEZ POR CIENTO (10%)</b> de la suma total adjudicada, para asegurar el cumplimiento de todas sus obligaciones y deberá presentarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la Notificación de contrato u orden de compra, con una vigencia por el plazo de entrega ofertado, más <b>TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ADICIONALES</b>, debiendo renovarse o ampliarse en caso de prórroga o modificación de condiciones, dicha garantía deberá presentarse a la UCP del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicada en Av. Bernal, Colonia Miramonte #222, Distrito San Salvador, Municipio San Salvador Centro. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 126 inciso 3 de la LCP</p>		LT:	02
		Certificación N°:	62
	<p>Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito <b>30</b> días después de recibir el quedan correspondiente.</p>		
<b>DELEGADO</b>			
		Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario	
El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.4 del Acta N°. 39 sesión extraordinaria, de fecha 19 de julio de 2024, para suscribir Órdenes de Compra siempre que el monto de la compra no exceda el equivalente a 240 salarios mínimos del sector comercio vigente.	FECHA Y HORA:	Nombre:	
Datos del Administrador de la Orden de Compra			
Nombre:	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		
Teléfono	Correo Electronico:		
En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 175 de la LCP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El Documento de Solicitud; b) la oferta económica; c) Informe de Recomendación; d) la Resolución de Adjudicación e) la presente orden; y f) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.			
ORIGINAL: UAIP			